



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 30 de octubre de 2018

EXP-EXA N° 8.503/2012

RESCD-EXA N° 569/2018

VISTO la Nota-Exa N° 1884/18, corriente a fs. 111 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Lic. Martin Alberto Morales solicita licencia extraordinaria sin goce de haberes, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular – Dedicación Simple para la asignatura Introducción a la Física correspondiente a la de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 24 de agosto de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que tal petición, obedece a su designación en la Facultad de Ciencias Naturales debido a la incompatibilidad existente.

Que la misma se encuentra reglamentada en el art. 15° Inc. b) de la Resolución Rectoral N° 343/83.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 24/10/18, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada la licencia extraordinaria sin goce de haberes al Lic. Martin Alberto MORALES en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS REGULAR – DEDICACIÓN SIMPLE de la asignatura Introducción a la Física correspondiente a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, desde el 24 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2018.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Martin Alberto Morales, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

JFY
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.